

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PATRUTH-SECURITY PATRUTH C.LTDA
CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2018**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 04 de Abril de 2018, a las 09h30, en la sede social de **PATRUTH-SECURITY PATRUTH C.LTDA**, ubicada en la calle Ernesto Albán OE7 S40 Y Calle 7 en la ciudad de Quito, se encuentran los señores, Tenelema Yumbo Juan Patricio , Uchuari Flores Ruth Elizabeth socios de **PATRUTH-SECURITY PATRUTH C.LTDA**

Las personas indicadas representan a la totalidad de socios de la compañía **PATRUTH-SECURITY PATRUTH C.LTDA**

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad **PATRUTH-SECURITY PATRUTH C.LTDA.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra a la Señora Uchuari Flores Ruth Elizabeth como Secretaria Ad- Hoc y actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Tenelema Yumbo Juan Patricio se deja constancia que la Secretaria Ad-Hoc informó a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

La Secetaria Ad-Hoc concede la palabra al Gerente, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2018. Los socios por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los socios los estados financieros (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros) correspondiente al ejercicio económico 2018. Los socios por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Resolver sobre el destino de las utilidades.-

Luego del análisis sobre los estados financieros de la compañía se desprende, que esta tuvo una Utilidad del Ejercicio de USD \$208.70 esto se acumulara como utilidades en el patrimonio.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso a la Secretaria para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los SOCIOS, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad – Hoc y la Secretaria Ad – Hoc. Se clausura la sesión a las 10h30.



Uchuari Flores Ruth Elizabeth
Socio
Secretaria Ad-Hoc



Tenelema Yumbo Juan Patricio
Socio
Gerente General